



Limpio, 12 de diciembre 2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado para la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 04/2024 "REPARACIONES DE AULAS Y SS.HH. EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LA CIUDAD DE LIMPIO CON FONDOS DEL FONACIDE "**, con ID de intención N° 472, ID 458744.

Al respecto, y en base a lo expuesto en el apartado **"COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES"** del SICP:

Aspectos Observados

1- CARGA DE DATOS DEL SICP

1- Carga de Datos

Datos no corresponden

Se observa que los datos cargados en el SICP no corresponden.

✓ COMENTARIO

- 1) Se observa que no se cargaron los datos del/los representantes legales de la firma adjudicada.

RESPUESTA: Al respecto se aclara que se ha procedido a subsanar la misma.

2- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1- Documentos del SICP

Ubicación geográfica de obras

Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18.

Anticipo Injustificado.

Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

✓ COMENTARIO

- 1) No se observa la autorización correspondiente al permiso municipal.

RESPUESTA: Al respecto se aclara que lo indicado corresponde a lo dispuesto en el Art 1 de la Resolución IM N° 5026/2024, que se encuentra entre las documentaciones adjuntadas e igualmente se procede a adjuntar en el apartado de **PERMISO MUNICIPAL**.



Victor Evarao Espínola
Encargado de la U.O.C.
Municipalidad de Limpio



- 2) No se observa planos y EETT del Lote N°5 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA FRACCION EL PALMAR FRENTE A LA ESCUELA Y COLEGIO EL PALMAR".

RESPUESTA: Al respecto se aclara que se ha procedido a adjuntar a las documentaciones del presente proceso licitatorio.

OBSERVACION: además de lo indicado en los comentarios se ha procedido a adjuntar la geolocalización y la justificación del anticipo respectivamente.

3- INCONSISTENCIAS

1- Documentos del SICP

El Cdp remitido no tiene todas las firmas


✓ COMENTARIO

- 1) El CDP remitido no tiene todas las firmas requeridas, correspondientes al responsable de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF's) y/o, Subunidad de Administración y Finanzas (SUAF's), de la Unidad de Presupuesto y/o del Control Interno. Se solicita sea subsanada la mencionada inconsistencia.

RESPUESTA: Al respecto se aclara que se ha procedido a subsanar la misma.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita la publicación y la difusión del presente proceso de adjudicación a través del portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted, muy atentamente.


Lic. Víctor Eduardo Espínola
Encargado de la UOC
Municipalidad de Limpio

